

bolso de la totalidad los dividendos pasivos pendientes mediante aportación dineraria, por transferencia o ingreso en efectivo, en la cuenta 0065-0067-38-0001926934 abierta en la entidad Barclays Bank, en el que se indicará la razón social, C.I.F. y domicilio social del accionista. Los accionistas deberán dirigir comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso. El plazo para efectuar el desembolso terminará el día 30 de mayo de 2006.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Dapena Baqueiro.—32.296.

INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE MONCLOA, S. A.

Desembolsos dividendos pasivos

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 20 de abril de 2006 ha acordado el desembolso de la totalidad los dividendos pasivos pendientes mediante aportación dineraria, por transferencia o ingreso en efectivo, en la cuenta 0167-0981-81-2309121001 abierta en la entidad Fortis Bank Sucursal en España, en el que se indicará la razón social, C.I.F. y domicilio social del accionista. Los accionistas deberán dirigir comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso. El plazo para efectuar el desembolso terminará el día 30 de mayo de 2006.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Dapena Baqueiro.—32.295.

INTERJOGUINES, S. L.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará el día 30 de junio de 2006, en el domicilio social, sito en Barcelona, Calle Zamora, 95, sobreático 1.º, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de hoy, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los antecedentes necesarios relacionados con esta Junta, según lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—Un Administrador, Don Joan Anton Rodrigo Jarque.—30.862.

INTERMOT INTERNACIONAL DE ACCESORIOS MOTO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Cabanyes (Barcelona), Polígono Industrial Plana del Florit, calle Treinta y Dos, número 29, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los distintos Administradores habidos en la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Decisiones a tomar en relación a las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio económico del año 2005, ante la imposibilidad de su formulación por falta de documentación.

Tercero.—Facultar para protocolizar los acuerdos de la Junta.

Les Cabanyes (Barcelona), 24 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, José María Rodés Gaspar, Francisco Cámara Pérez y Juan Luis Bernabé Ávila. 32.503.

INTERNATIONAL TECHNOLOGY SYSTEMS ITS GROUP, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—La Administradora, María Libertad Díaz Espi.—30.127.

INTEX S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el lunes día 26 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 27 de junio de 2006, a las once horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005, y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, obtenidos en el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aproba-

ción, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Echeverría Gancheugui.—30.177.

INVERLUR 5.005, S. A. U. (Sociedad totalmente escindida)

INVERLUR 3.003, S. L. U. (Sociedad beneficiaria ya constituida)

INVERLUR SALINAS, S. L. U.

INVERLUR EL CASAR, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA I, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA II, S. L. U.

INVERLUR MONTEMAYOR, S. L. U.

INVERLUR CAN BALASCH, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS I, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS II, S. L. U.

INVERLUR LAS LOMAS, S. L. U.

INVERLUR DELTEBRE, S. L. U.

INVERLUR CANTAMILANOS, S. L. U.

INVERLUR PARTICIPADAS, S. L. U.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

El Accionista Único de la mercantil «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», ha adoptado, con fecha 18 de mayo de 2006, la decisión de escindir totalmente la Sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en 13 partes que se traspanan en bloque cada una de ellas a 13 Sociedades de Responsabilidad Limitada (12 de ellas de nueva creación y la otra, es decir, «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», ya constituida, y cuyo Socio Único, con fecha 18 de mayo de 2006, ha decidido ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la Sociedad totalmente escindida), que serán las Sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 8 de mayo de 2006, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 17 de mayo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista Único y a los acreedores (no existen obligaciones) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión total, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión total.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», Jesús Sesma los Arcos, y el Administrador Solidario de «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Manuel Garmendia Goicoechea.—30.182. y 3.º 25-5-2006

INVERSIONES ABASOL VI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las 12,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de

junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Soláns Labarta.—30.321.

INVERSIONES ABERDEEN, SICAV, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME número 85 de fecha 8 de mayo de 2006, por error en la fecha de convocatoria aparece el día 12 de junio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, cuando debería decir, 28 de junio en primera convocatoria y 29 de junio en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Gordon Levenfeld.—30.280.

INVERSIONES ABOSCA, S. A.

Convocatoria a Junta General

Por acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006 a las 12 horas, en Madrid, calle Manuel Tovar, 38, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, ceses y nombramientos de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de escrituras públicas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente, Francisco Franco Gistau.—30.876.

INVERSIONES EN BOLSA SIGLO XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Juan de Mena, número 8, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Parameés.—30.266.

INVERSIONES EUROMAR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próxi-

mo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ignacio Dañoibeitia Canales.—30.227.

INVERSIONES FOCALIZADAS, S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Almagro número 8, el día 29 de junio de 2006 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Renovación o revocación y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa